

SECTOR DERECHOS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NEW!

GRUPO 03

DOCENTE: MAG. CAROLINA NAVARRO BULGARELLI

1

OFICINA LOCAL DE MORAVIA

Dirección: Coronado, del Mall Pancho 400 metros al este, edificio color gris con rojo.

Dos personas estudiantes



2

OFICINA LOCAL DE GUADALUPE

Dirección: Guadalupe. De la Boutique Mariam Daniels, 50 metros al sur y 50 al oeste.

Tres personas estudiantes



3

OFICINA LOCAL ESTE

Dirección: San Pedro de Montes de Oca, cerca de la Pops.

Dos personas estudiantes



4

OFICINA LOCAL OESTE

Dirección: San José, de la esquina suroeste del parque La Merced, 175 mts. al sur, edificio de dos plantas a mano izquierda, contiguo al parqueo del Hospital Metropolitano.

Tres personas estudiantes



INTERVENCIÓN SOCIAL DE TS EN OFICINAS LOCALES DEL PANI

Primera Instancia o investigación preliminar

Se realiza valoración social, es decir, se analizan denuncias sobre presunta violación de derechos de las personas menores de edad (PME)

- Revisión de antecedentes institucionales.
- Entrevistas a PME y personas adultas.
- Visitas domiciliarias.
- Coordinaciones interinstitucionales.
- Discusión de la situación en equipo técnico

Segunda Instancia del Proceso Especial de Protección, atención inmediata

- Cateogrias de abordaje: valoración, ejecución y seguimiento.
- Se da seguimiento a familias quienes tienen a sus hijos(as) con factores de riesgos inminentes; o a quienes son acogen PME.
- Se da plan tratamiento según cada situación social (individual, familiar)
- Se brinda seguimiento a procesos judiciales como Depósito Judicial o Audiencias de Extinción de Autoridad Parental.
- Ocasionalmente, gestionar Régimen de Visitas.
- Se acude a Comité Niño, Niña y Adolescentes Agredido/a) de la comunidad.
- Consultoría social: se da dos veces por semana..
- Valoraciones sociales una vez por semana.

Promoción Social (procesos socioeducativos familiares, grupales)

Se trabaja en conjunto con las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia y los Consejos Consultivos Participativos de la Niñez y la Adolescencia.

Formulan y ejecutan proyectos para la prevención y promoción de los derechos de las PME en comunidades.

Se llevan a cabo Academias de Crianza con padres, madres o encargados de PME Escuelas para padres y otras capacitaciones a la comunidad.

Forman parte de diferentes comisiones y redes a nivel comunitario.

Tienen a cargo los programas de Adolescente.

Eventualmente atienden situaciones de emergencia o consultorías de la Oficina Local.

SECTOR DERECHOS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GRUPO 03

DOCENTE: MAG. CAROLINA NAVARRO BULGARELLI

5

ESCUELA CACIQUE DEL GUARCO

mep
Ministerio de
Educación Pública

Dirección: Ministerio de Educación, Cartago, El Tejar, Santa Gertrudis. Del Megasuper, zona industrial 100m Sur, 600m Este.

Dos personas estudiantes

Acciones educativas, talleres dirigidas a estudiantes, padres- madres, docentes. Campañas de salud integral.

Se ejecutan proyectos de prevención de la violencia escolar, violencia doméstica, se desarrollan proyectos socioeducativos para atender situaciones de bullying.

Se coordina institucionalmente con la Red de Prevención de la Violencia, Comité Menor Agredido, con PANI, IMAS; FONABE.

Se participa en diferentes comités institucionales (Nutrición, Becas, Con Vos, Calidad de la Educación).

6

FUNDACIÓN DESTINY

DestinyProject

Dirección: Coronado, del Mall Pancho 400 metros al este, edificio color gris con rojo.

Una persona estudiante

Organización no gubernamental que da un acompañamiento integral a mujeres jóvenes de 18 a 25 años, sobrevivientes de trata y abuso, en su proceso de reinserción laboral y social.

Las principales labores de Trabajo Social son:

- Participación en entrevistas iniciales y seguimientos individuales
- Apoyo en el proceso de preparación laboral
- Gestión y fortalecimiento de alianzas estratégica
- Gestión de referencias institucionales.
- Organización y sistematización de procesos: bases de datos relacionadas con beneficiarias, alianzas y programas.
- Acompañamiento emocional y educativo a las beneficiarias.

Requisitos para todos los centros de práctica:

- Copia de carné UCR.
- Copia de cédula.
- Hoja de vida o curriculum.
- Copia de factura de Mala Praxis Trabajo Social (Poli RS07).
- Copia de certificado de seguro de accidentes para universitarios INS.
- Se deben completar unos documentos, ese proceso lo llenarán con la docente en el primer día de clases: 09 de marzo.

Requisitos para oficinas locales del PANI

- Hoja de delincuencia.
- Esquema completo de vacunas COVID (tres). Si tienen dos de tres, favor presentar carta de declaración jurada de que usted se las pondrán en cuanto la CCSS tenga disponibles en el 2026.
- Escoger una oficina local en la usted NO tenga personas de hasta tercer grado de consanguinidad (madre/ padre/ Ti@s/ prim@s) o por afinidad (parejas, amig@s).
- Llenarán una carta de entendimiento el primer día de clases, 09 de marzo, con la persona docente.